

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

NOTARÍAS

ANUNCIO de 20 de noviembre de 2014, de la Notaría de doña Raquel Moreno Moreno, de subasta extrajudicial de las fincas que se citan. (PP. 3449/2014).

Yo, Raquel Moreno Moreno, Notario con residencia en Ubrique y del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, hago saber:

Que, en mi Notaría, sita en Ubrique, Avda. Fernando Quiñones, 3-A, se tramita venta extrajudicial, instada por el acreedor «Inmonuba, S.L.», conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria y art. 12 del R.D. Ley 6/2012, y Ley 1/2013, de 14 de mayo, de las siguientes fincas hipotecadas:

1. Urbana. Parcela número treinta y seis: Parcela de terreno número treinta y seis del proyecto de Reparcelación de la UE-Uno del Plan General de Ordenación Urbana de El Bosque. Referencia catastral: 6511887TF7761B0001AD. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ubrique, finca 2614.

2. Urbana. Parcela número treinta y siete: Parcela de terreno número treinta y siete del proyecto de Reparcelación de la UE-Uno del Plan General de Ordenación Urbana de El Bosque. Referencia catastral: 6511888TF7761B0001BD. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ubrique, finca 2615.

3. Urbana. Parcela número veintidós: Parcela de terreno número veintidós del proyecto de Reparcelación de la UE-Uno del Plan General de Ordenación Urbana de El Bosque. Referencia catastral: 6511872TF7761B0001KD. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ubrique, finca 2600.

4. Urbana. Parcela número veintisiete: Parcela de terreno número, Veintisiete del proyecto de Reparcelación de la UE-Uno del Plan General de Ordenación Urbana de El Bosque. Referencia catastral: 6511877TF7761B0001JD. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ubrique, finca 2605.

5. Urbana. Parcela número veintiocho: Parcela de terreno número veintiocho del proyecto de Reparcelación de la UE-Uno del Plan General de Ordenación Urbana de El Bosque. Referencia catastral: 6511878TF7761B0001ED. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ubrique, finca 2606.

Datos comunes a todas las fincas. Título. Pertenecen a la entidad mercantil «Corporaciones Global Midway, S.L.», en virtud de escritura de aumento de capital otorgada en Madrid el treinta de mayo de dos mil once, ante el Notario de dicha localidad don Ángel Sanz Iglesias al número 1.210 de su protocolo.

Condiciones de subasta: Tendrá lugar en mi despacho profesional, única subasta, el día 8 de enero de 2015, a las 12,00. Tipo base para la subasta. Finca 2.600: Cincuenta y nueve mil doscientos euros (59.200,00 euros). Finca 2.605: Sesenta y un mil euros (61.000,00 euros). Finca 2.606: Cincuenta y siete mil cuatrocientos euros (57.400,00 euros). Finca 2.614: Cuarenta y cuatro mil setecientos euros (44.700,00 euros). Finca 2.615: Cuarenta y cuatro mil setecientos euros (44.700,00 euros).

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los arts. 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la notaría, de lunes a viernes, de 10,00 a 13,00. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría, cantidad equivalente al 30% del tipo correspondiente a la única subasta, mediante cheque bancario. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente o que no existan títulos. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y que, por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el remate se adjudicare a su favor.

Ubrique, 20 de noviembre de 2014.- La Notario, Raquel Moreno Moreno.